

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUB TEMA:

**TRANSICIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE
ACEPTADOS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
EN LA EMPRESA PUBLITEX S.A DURANTE EL PERÍODO 2017.**

ELABORADO POR:

**BRA. JOSSIE REGINA MIRANDA LÓPEZ.
BR. DEYVI ISAAC GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.**

TUTOR:

EDUARDO LOGO.

MANAGUA, NICARAGUA, DICIEMBRE DE 2018.

i. Dedicatoria.

Doy gracias a Dios por brindarme sabiduría y voluntad para

Emprender todo este camino de éxito y esfuerzo,

Durante mi juventud, aprendiendo a valorar cada

Istante de su bendición y a las personas que han

Contribuido en el proceso de mi formación,

Alentándome siempre en la búsqueda y logro de

Todas mis metas y aspiraciones,

Objeto de orgullo y satisfacción para mis padres,

Recordando los momentos felices y aquellos que me hicieron fuerte.

Ilumíname Señor siempre en tu divina sabiduría, amor y paz.

A Dios, mis padres y maestros los llevaré en mi mente y corazón.

Jossie Regina Miranda López.

i. Dedicatoria.

Doy Gracias a Dios por brindarme sabiduría y voluntad para emprender todo este camino de éxito y esfuerzo, por su infinito amor, por darme la vida, salud, fortaleza, entendimiento, y ánimo, para poder llegar a este momento tan importante en mi vida.

A mis padres Mercedes Ubence Gutiérrez Mendoza y Rosa Migdalia Sánchez Artola, por el apoyo que me han brindado, por la paciencia, por su cariño, servicio y atenciones en todas las etapas de mi vida.

A nuestros compañeros y maestros que han contribuido en mi proceso de formación con los que compartimos, rondas de estudio, desvelo y conocimientos, por los momentos alegres y los difíciles que pasamos juntos.

ii. Agradecimiento.

Sentir gratitud y no expresarlo es como envolver un regalo y no darlo, es por ello que agradecemos al dador de la vida, nuestro Padre Celestial por permitirnos ese soplo de vida día a día y las fuerzas para alcanzar este sueño que cada vez se vuelve más tangible, luego a nuestros padres, quienes permanentemente nos apoyaron con espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr nuestras metas y objetivos propuestos. Y sobre todo por ser ejemplos a seguir.

Agradecemos de una manera especial a nuestro Tutor Profesor Eduardo Logo que con sus conocimientos y experiencia fue partícipe de esta etapa trascendental en nuestras vidas que define nuestra carrera profesional.

A nuestros docentes y a cada una de las personas que directa o indirectamente fueron parte de nuestra formación profesional y como persona, instruyéndonos que el camino al éxito es la voluntad y esfuerzo de donde queremos llegar, lo que nos permite aspirar hacia mayores y nuevos retos.

Jossie Regina Miranda López.

Sentir gratitud y no expresarlo es como envolver un regalo y no darlo, es por ello que agradecemos al dador de la vida, nuestro Padre Celestial por permitirnos ese soplo de vida día a día y las fuerzas para alcanzar este sueño que cada vez se vuelve más tangible, luego a nuestros padres, quienes permanentemente nos apoyaron con espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr nuestras metas y objetivos propuestos. Y sobre todo por ser ejemplos a seguir.

Agradecemos de una manera especial a nuestro Tutor Profesor Eduardo Logo que con sus conocimientos y experiencia fue partícipe de esta etapa trascendental en nuestras vidas que define nuestra carrera profesional.

A nuestros docentes y a cada una de las personas que directa o indirectamente fueron parte de nuestra formación profesional y como persona, instruyéndonos que el camino al éxito es la voluntad y esfuerzo de donde queremos llegar, lo que nos permite aspirar hacia mayores y nuevos retos.

Deyvi Isaac Gutiérrez Sánchez.

ii

iii. Valoración del docente

Managua, 11 de diciembre del 2018.

Msc. Álvaro Guido.
Director Departamento de

Contabilidad Pública Y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
UNAN - Managua

Estimado Msc. Guido.

Las Bachilleres **Jossie Regina Miranda López Y Deyvi Isaac Gutiérrez Sánchez**, después de haber cumplido con los requisitos y obligaciones que la Normativa para la modalidad del Seminario de Graduación estipula, presentan su tema de investigación titulado “**Normas Internacionales de Información Financiera**”, Con el Sub -Tema “**Sección 35. Transición a la NIIF para las PYMES en la empresa “PUBLITEX S.A”**”, como aspirantes al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este estudio está relacionado con el perfil profesional de la Carrera de Contabilidad Pública y Finanzas y contribuye en la búsqueda de soluciones contables en la especialidad de Contabilidad Financiera.

Los aspirantes demostraron durante la consecución de su trabajo, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, hábitos necesarios para los profesionales que demanda el desarrollo económico del País. Tomando en cuenta la participación de ambos estudiantes, sus informes escritos, sus aportes y una completa asistencia al curso, les doy una evaluación de Aprobado.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar ante las autoridades Universitarias la presentación y defensa de su tema de Seminario de Graduación.

Tutor: Eduardo Logo.
Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas UNAN
Managua

iii

iv. **Resumen.**

La empresa Publitex ha tomado la decisión de hacer la transición de los Principios Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera con el objetivo de crecer económicamente, facilitando la toma de decisiones de los accionistas.

Para lograr la transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera realizamos un estudio de las políticas contables que contemplaba la empresa Publitex, S.A, e incorporándose las nuevas políticas contables para realizar los ajustes correspondientes según la norma.

Al realizar la transición de las NIIF logramos que nuestra información financiera más confiable y transparente, mejorando nuestras posibilidades de crecer económicamente en un mercado tan competitivo.

v. Índice

Dedicatorias	i
Agradecimiento	ii
Valoración del Tutor	iii
Resumen	iv
Introducción	
Tema: Normas Internacionales de Información Financiera y sub tema Transición a la NIIF para las PYMES en la Empresa Publítex ,S.A 2017	1
II. Justificación	9
III. Objetivos	10
3.1. Objetivo General	10
3.2. Objetivos Específico.....	10
IV. Desarrollo del subtema	11
4.1. Generalidades de la Transición a la NIIF para las PYMES	11
4.1.1. Antecedentes de las Normas de Información Financiera (NIIF).....	11
4.1.2. Definición de Normas de Información Financiera (NIIF).....	12
4.1.3. Evolución de las NIIF.....	13
4.1.4. Base legal en Nicaragua.....	16
4.1.5. Las NIIF y los Estados Financieros.....	18
4.1.6. Origen de la NIIF para PYMES.....	20
4.1.7. Perspectiva internacional sobre la aplicación de una normativa específica para PYMES.....	22
4.1.8. Definición de pequeñas y medianas entidades PYMES.....	22

4.1.9. Importancia de la NIIF para PYMES.....	23
4.1.10. Estructura.....	24
4.1.11. Principales diferencias entre NIIF plenas y NIIF para PYMES.....	25
4.2. Características de la Transición a la NIIF para las PYMES en la Empresa Publitex S.A.	27
4.2.1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	27
4.2.2. Importancia de la Sección 35.....	28
4.2.3. Primeros Estados Financieros.....	29
4.2.4. Declaración explícita y sin reservas.....	29
4.2.5. Diseño y Desarrollo.....	30
4.2.6. Implementación.....	31
4.2.7. Pasos de la Adopción de la NIIF para PYMES.....	32
4.2.8. Aspectos fundamentales para elaborar los Estados Financieros en la fecha de Transición.....	33
4.2.9. Características cualitativas de la Información en los Estados Financieros.....	33
4.3. Presentar la Transición a la NIIF para PYMES en la Empresa Publitex, S.A del Periodo 2017	37
4.3.1. Alcance.....	37
4.3.2. Fecha de Transición.....	37
4.3.3. Reglas Generales Sección 35 NIIF para las PYMES.....	37

4.3.4. Excepciones Obligatorias Sección 35 NIIF para las PYMES.....	38
4.3.5. Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.....	40
4.3.6. Principios Generales de Reconocimiento y Medición.....	41
4.4.Explicar el registro contable y los procedimientos de la transición a la NIIF para las PYMES de la Empresa Publitex S.A del periodo 2017	43
4.4.1. Políticas contables generales	43
4.4.2. Adopción de la Normativa Contable Aplicable.....	43
4.4.3. Supuestos Contable.....	43
4.4.4. Bases de Medición.....	44
4.4.5. Características Cualitativas.....	45
4.4.6. Moneda Funcional.....	45
4.4.7. Presentación de Estados Financieros.....	45
4.4.8. Políticas Contables para la Preparación y Presentación del Estado de Situación Financiera.....	47
4.4.9. Activo.....	48
4.4.9.1. Políticas Contables para la Cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo.....	48
4.4.9.2. Políticas Contables para la Facturación del Servicio.....	49
4.4.9.3. Políticas Contables para las Cuentas y Documentos por Cobrar.....	49
4.4.9.4. Políticas Contables para la Estimación para Cuentas Incobrables o Deterioro del Valor.....	51
4.4.9.5. Políticas Contables para la Cuenta de Inventario.....	52
4.4.9.6. Políticas Contables para la Cuenta de Pagos Anticipados.....	53
4.4.9.7. Políticas Contables para la Cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.....	54
4.4.9.7.1. Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.....	56
4.4.9.7.2. Deterioro del Valor Propiedad, Planta y Equipo.....	57
4.4.9.7.3. Adquisición de una Propiedad, Planta y Equipo bajo Arrendamiento Financiero.....	59
4.4.9.8. Políticas Contables para la Cuenta de Propiedades de Inversión.....	61
4.4.9.9. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos.....	62

4.4.10. Pasivo.....	64
4.4.10.1. Políticas para las Cuentas y Documentos por Pagar.....	64
4.4.10.2. Políticas para la Cuenta de Provisiones.....	65
4.4.10.3. Política para la Cuenta de Préstamos.....	67
4.4.10.4. Políticas Contables para la Cuenta de Obligaciones bajo Arrendamiento.....	
Financiero.....	68
4.4.11. Patrimonio.....	69
4.4.11.1. Políticas Contables para la Cuenta de Capital Social.....	69
4.4.12. Política Contable para la preparación y presentación del Estado de Resultado Integral.....	70
4.4.12.1. Presentación del Estado de Resultado Integral.....	70
4.4.12.2. Políticas Contables para la Cuenta de Ingreso.....	71
4.4.12.3. Políticas Contables para la Cuenta de Costo de Venta.....	72
4.4.12.4. Políticas Contables para la Cuenta de Gastos.....	73
4.4.12.5. Políticas Contables para la Cuenta de Reserva Legal.....	74
4.4.13. Políticas Contables para la preparación y presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas.....	74
4.4.13.1. Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio.....	74
4.4.13.2. Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio.....	75
4.4.13.3. Información a Revelar en el Estado de Cambios en el Patrimonio.....	75
4.4.14. Políticas Contables para la preparación y presentación del Estado de Flujo de Efectivo.....	76
4.4.14.1. Presentación del Estado de Flujo de Efectivo.....	76
4.4.14.2. Elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.....	76
4.4.14.3 Información a Revelar en el Estado de Flujo de Efectivo.....	77
4.4.15. Políticas Contables sobre hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa.....	77
4.4.15.1. Reconociendo de hechos ocurridos después de la fecha del Balance.....	77
4.4.15.2. Revelación de hechos que no implican Ajustes.....	78

4.4.15.3. Cambios en Políticas Contables.....	78
V. Caso Practico.....	80
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2017.....	80
Hoja de Trabajo Inicial.....	81
Auxiliares de las Cuentas al 31 de diciembre 2017 y procesos aplicados de Transición.....	82
Hoja de Trabajo Final.....	98
Estado de Apertura al 31 de diciembre 2017.....	100
VI. Conclusión.....	101
VII. Bibliografía.....	102
VIII. Glosario.....	103

I. Introducción

Antecedentes (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), son considerados como guías que dictan las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas, con el objeto de que los estados financieros puedan ser entendidos por terceros, es necesario que sean preparados con sujeción a un cuerpo de reglas o convenciones previamente conocidas y de aceptación general. Yrma, A. N. (2008) “Para sustentar la aplicabilidad de los principios contables, se establecen supuestos básicos, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier estado financiero que sea presentado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptado” (p.4).

Normas Internacionales de Contabilidad.

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Stand Ards Board (anterior International Accounting Stand Ards Committee). Hasta

la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones. Ferreira, M. (2006).

Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad NIC), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros. Manzanares, J. (2016).

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios. Manzanares, J. (2016).

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable. Manzanares, J. (2016).

Debido al desarrollo económico y a la globalización, la unión europea se enfrenta a la decisión de adaptar los estándares internacionales de contabilidad el cual busca eliminar las incompatibilidades entre las NIIF con las directivas para que sean acordes al marco europeo se regula la Auditoria, se modifica el Código del Comercio y el Plan General de Contabilidad,

teniendo en cuenta las recomendaciones de las directivas en cuanto a las sociedades y al manejo de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales, esto según el tamaño de las empresas y si son cotizadas o no en bolsa de valores; trabajo delegado a los organismos normalizadores como el ICAC, el Banco Español y el Ministerio de Hacienda. Manzanares, J. (2016).

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la práctica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las cuentas anuales y que además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, de recursos humanos, de medio ambiente, de inversión, de control interno entre otras, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos. Manzanares, J. (2016).

Las NIIF completas se comprenden de:

1. Las NIC (Normas Internacionales de contabilidad)
2. Las NIIF
3. Las CENIIF
4. Las SIC

Objetivos de las NIIF.

Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas

contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa. La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica. Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

Ferreira, M. (2006).

Alcance de la NIIF para las PYMES

La Norma de información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas establece que será aplicado y tendrá como alcance aquellas empresas que adopten NIIF para las PYMES por primera vez, independiente hayan venido aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas u otro conjunto de principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, y el marco legal tributario.

Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

Las PYMES son entidades que:

No tienen obligación pública de rendir cuentas; y

Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los accionistas, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, el fisco y clientes. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

Subtema: Transición de los PCGA a la NIIF para las PYMES en la Empresa Publitex S.A. durante el periodo 2017

Publitex, S.A. fue constituida de conformidad con las leyes de la Republica de Nicaragua, el 20 de junio de 2006, conformada por un grupo de accionistas Nicaragüenses que unificaron su capital para dedicarse a la venta de servicios como marketing, comunicación, promoción, según consta en

la escritura pública emitida por el Notario Público, Dr. Pedro Hernández, e inscrita en el Registro Público Mercantil del Departamento de Managua, en Libro segundo de Sociedades, con una duración, de noventa y nueve años. Su domicilio fue establecido en la Ciudad de Managua, pudiendo cambiarlo de acuerdo con la ley y establecer sucursales y Agencias.

Es una entidad que tiene como actividad económica principal el alquiler de medios publicitarios y dar a conocer la marca o producto de nuestros clientes.

La empresa no cuenta con terreno ni edificio propio esta arrienda oficinas y bodegas para realizar sus actividades y resguardo de sus equipos.

Cuenta con 2 vehículos de trabajo con los cuales realizan las actividades de instalación y mantenimiento.

La empresa cuenta con un personal calificado en sus áreas respectivas que en conjunto a sus propietarios buscan alcanzar las más altas expectativas para llegar a cumplir lo que su logo resalta ayudar a los clientes “Haciendo tu visión realidad”.

Está conformada por 24 colaboradores los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Área de Administración: 7 colaboradores

Área de Operaciones: 2 Colaboradores

Área de Diseño: 1 Colaborador

Área de Facturación: 1 Colaborador

Área de Venta: 3 Colaboradores (incluidos los dos Gerentes que trabajan en conjunto)

Área de Cuadrilla: 10 Colaboradores

Misión.

Somos una empresa especializada en la venta de servicios publicitarios, contribuimos al desarrollo y fortalecimiento del país a través de la implementación de estrategias de publicidad y ventas.

Visión.

Vamos hacia la consolidación de ser la empresa líder con cobertura a nivel nacional en la venta de servicios de publicidad. Ser una empresa de referencia Nacional que contribuya de forma sostenible al desarrollo social y económico de nuestro país.

Eficiencia.

La constante dedicación en el mejoramiento continuo del equipo de trabajo de PUBLITEX S.A, nos fortalece para ofrecer servicios más eficientes para satisfacer las demandas de nuestros clientes, nos comprometemos a entregar servicios de calidad.

Honradez.

La Gerencia de PUBLITEX S.A impulsa y cultiva en su personal la honradez y respeto a los clientes en cada uno de los servicios que ofrece.

Relaciones personales basadas en la confianza, amabilidad y respeto mutuo.

Servir a nuestros clientes con calidad en nuestro producto y nunca poniéndolos en peligro.

Objetivos.

Promover el desarrollo y fortalecimiento, como un medio para el sostenimiento de la familia, generando una organización consistente, patrimonial y con perspectivas para posicionarse como una alternativa.

Promover el bienestar social y económico a los socios y demás personal que asegure los objetivos de la empresa.

Actividad.

Capacitaciones.

Venta de servicios publicitarios.

Servicio de Taller.

Historia Contable de la empresa Publitex, S.A.

En sus inicios del año 2006 la empresa Publitex, S.A, no cuenta con un sistema contable, esta lleva su contabilidad en Excel bajo las normas de PCGA y no cuenta con políticas contables a seguir, la entidad basándose en los conocimientos que los contadores aportaban seguían algunos lineamientos.

- Estimación cuenta incobrable 2%
- Registraban en base a acumulación y devengo

En el 2011 deciden comprar un sistema contable y capacitar al personal para estar más actualizados, el nombre de este sistema es ERP SOFLAND, pero siempre bajo las normas contables PCGA.

El sistema antes mencionado cuenta con distintos módulos los cuales están integrados por los siguientes:

- Modulo Contabilidad General
- Modulo Cuentas por Cobrar
- Módulo Facturación Modulo Cuentas Por Pagar
- Modulo Control Bancario
- Modulo Activo Fijo □ Modulo Inventario y Compra □ Modulo Nomina:

Proceso de la transición en la empresa Publitex, S.A.

Realizamos la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en la empresa Publitex, S.A, a partir del año 2017, logrando el objetivo de determinar las dificultades presentadas en la empresa durante el proceso,

por otra parte se considera que la importancia del estudio de la adopción de la NIIF para PYMES radica en que este es un marco de referencia que se ajusta a las necesidades de las PYMES y estandariza la aplicación de los principios contables en todos los países que las adopten.

El sector PYMES en Nicaragua cada vez gana más reconocimiento y para poder desarrollarse dentro del mercado nacional e internacional deberá adaptarse a los cambios que exigen estos mercados. Uno de esos cambios es la adopción de la NIIF para las PYMES que viene a estandarizar la forma en que las empresas deben presentar su información financiera y el tratamiento que conviene dar a los diferentes rubros o cuentas.

La sección 35 de la NIIF para las PYMES dicta que una entidad que adopta por primera vez esta norma, es una entidad que presenta su primer estado financiero anual conforme a lo establecido en la misma, deduciendo así que se necesita al menos un año de transición durante el cual la empresa deberá seguir ciertos pasos.

II. Justificación.

La empresa Publitex S.A, en el periodo 2017 realizó la transición a la NIIF para las PYMES para obtener un mejor desempeño de manera significativa en los planes por alcanzar sus objetivos desde el punto de vista contable, ya que busca mejorar la situación financiera de la empresa, la cual no se había logrado hasta esta Transición.

Con la adopción de las NIIF para Pymes la empresa Publitex, S.A. será fácilmente comparable con diferentes alternativas de inversión, provocando nuevas fuentes de financiamiento. Así, se logra uno de los objetivos primordiales de las NIIF que es la globalización de mercados. Y con

esto buscar mejores oportunidades de crédito, obteniendo mejores beneficios tanto internos como externos de la empresa.

Actualmente Publitex, S.A tiene un gran mercado competitivo en las empresas dentro de su comercio y esto conlleva a que estén implementando más estrategias que los ayuden a alcanzar el éxito. Todas estas estrategias tienen como principal objetivo hacer que se cumplan todas sus metas a corto, mediano y largo plazo siempre cumpliendo sus misiones, visiones y valores.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General:

- Elaborar la Transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la Empresa Publitex durante el periodo 2017.

3.2 Objetivos Específicos:

- Demostrar las Generalidades de la Transición a la NIIF para PYMES.
- Estudiar las Características de la Transición a la NIIF para las PYMES.

- Presentar la Transición a la NIIF para las PYMES en la Empresa PUBLITEX, S.A. del Periodo 2017.
- Elaborar un caso práctico donde se registre la Transición a las Normas internacionales de Información Financiera, en la Empresa PUBLITEX, S.A. del Periodo 2017.

IV. Desarrollo del subtema.

4.1. Generalidades de la Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES.

Al realizar la transición a la NIIF para PYMES en la empresa Publitex S.A es importante conocer lo siguiente:

4.1.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas. Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas por muchos países, y por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en

el mundo. En El Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estableciendo su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2004, de forma escalonada, siendo las primeras empresas obligadas a implementarlas “las que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la superintendencia del Sistema Financiero¹. Penado, J. (2016).

Al exponer Antecedentes sobre Normas Internacionales de Contabilidad, necesariamente debe preguntarse; ¿cómo nacieron? Y ¿Quiénes las Crearon? : Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el Consejo de Principios de Contabilidad, este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Posteriormente surgió el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin números de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. Penado, J. (2016).

Es en 1973 cuando nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Cuyo organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). El IASC en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue: la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos dónde las NIC eran poco claras. En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa,

de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Penado, J. (2016).

4.1.2 Definición de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para comprender ampliamente la esencia de las NIIF para PYMES, se debe tener en cuenta que son estándares de aceptación internacional para el ejercicio contable, y por ende, suponen un sustentable manual de políticas contables. Estupiñan, R. (2014) define como:

Pronunciamientos de carácter técnico que exigen seguir prácticas contables que son aceptables tanto para los usuarios (propietarios y directores de la entidades, inversionistas, prestamistas, clientes, proveedores, entidades de control y vigilancia, entre otros) como para los preparadores de información financiera (gerentes financieros y contadores profesionales) en un ámbito internacional.

En el orden de ideas, el marco normativo en mención establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que deben cumplir los hechos económicos reflejados en la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [IASB], 2009).

Los lineamientos se basan en un marco conceptual referenciado en conceptos intrínsecos en cuanto a la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general, de tal manera que, se provea una formulación estándar que sirva de base en el criterio profesional, en situaciones de resolución a cuestiones contable. (IASB, 2009).

...4.1.3. Evolución de la NIIF.

Es en 1973 cuando nace IASC- International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacional de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes

países: Austria, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa su aceptación es cada día mayor en todos los país del mundo. Veamos una breve cronología del IASC. Manzanares, J. (2016).

2000

IOSCO (Organización internacional de comisiones de valores) recomienda que sus miembros permitan que los emisores multinacionales usen los estándares de IASC en las ofertas y los registros transfronterizos. Aprueban su reestructuración y la constitución de un nuevo IASC.

Manzanares, J. (2016).

2001

Se anuncian los miembros y el nuevo nombre IASB (Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera) El 01 de abril del 2001, el nuevo IASB asume de IASC sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad. Las NIC y las interpretaciones existentes son adaptados por IASB. Manzanares, J. (2016).

2002

El SIC (Comité permanente de interpretaciones) es renombrado como el IFRIC (Comité de interpretaciones de las NIIF) con el mandato no solo de interpretar las NIC y las NIIF existentes sino para proporcionar orientación oportuna sobre materias que no están abordados en las NIC y NIIF. Europa exige a las empresas cotizadas que apliquen las NIIF a partir de 2005. Manzanares, J. (2016).

2003

Se publica la primera norma definitiva NIIF (NIIF 1) y el primer borrador de interpretación IFRIC. Se completa el proyecto de mejoramientos-revisiones principales a 14 NIC. Manzanares, J. (2016).

2004

Se debate sobre la NIC 39 en Europa, que se traduce finalmente en su adopción por la ACE y con la supresión de dos secciones de la NIC 39. Comienza la emisión a través de la Red de las reuniones del IASB. Primer documento de debate del IASB y primera interpretación definitiva del IFRIC. Publican las NIIF 2 a 6. Manzanares, J. (2016).

2005

Se apertura al público las reuniones de los grupos de trabajo. Se publica la NIIF 7. Se publican las interpretaciones de las NIIF 6 y 7. (Y se retira la interpretación 3). Manzanares, J. (2016). **2006**

IASB anuncia que antes del 2009 no serán efectivos nuevos estándares principales. Se publica la NIIF 8. Se publican las interpretaciones 8 a 12. Manzanares, J. (2016).

2007

El comité de interpretaciones es ampliado de 12 a 14 miembros. Se publican las revisiones a la NIC 1 y la NIC 23. Se duplican las interpretaciones 13 y 14. La Junta propone NIIF separados para las entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES). Manzanares, J. (2016).

2008

El Instituto Americano de Contadores Públicos designa a IASB como emisor reconocido del estándar según sus reglas de ética. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 32 y NIC 39. Se emiten los primeros mejoramientos anuales del estándar. Se publican las interpretaciones 16 y 17. La respuesta de IASB a la crisis financiera global incluye nueva orientación sobre la medición del valor razonable, enmiendas por vía rápida a la NIC 39; aclaración de los proyectos sobre la medición del valor razonable y consolidación; revelaciones. Mejoradas de instrumentos financieros; y establecimientos de dos grupos asesores expertos. Manzanares, J. (2016).

2009

IASB es ampliada a 16 miembros (incluyendo un máximo de tres de tiempo parcial) y se establece la mezcla geográfica. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIC 24, NIC 32 e interpretaciones 14. Se emite la NIIF 9 (Clasificación y Medición de Activos Financieros) como la primera fase del reemplazo que la junta hace a la NIC 39. Se emiten los segundos mejoramientos anuales del estándar. Se emiten las interpretaciones 18 y 19. Continúa la respuesta a la crisis global, que incluye los proyectos sobre el reemplazo de la NIC 39, incluyendo la medición de deterioro de los préstamos. Publico la versión de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS for SMEs, por sus siglas en ingles). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Manzares, J. (2016).

4.1.4. Base Legal en Nicaragua.

La Contabilidad es vista para algunos autores como una técnica para otros como un arte para algunos como ciencia. Manzares, J. (2016).

Se define como técnica porque permite registrar en términos monetarios las transacciones de la empresa y de esta manera obtener información a través de los estados financieros, es arte por que registra, clasifica y resume en forma significativa y en términos monetarios los eventos financieros y es ciencia porque establece normas y procedimientos para analizar e interpretar hechos económicos. Manzares, J. (2016).

De manera general la contabilidad es una disciplina que muestra las normas y procedimiento para análisis y agrupación de las operaciones realizadas de una determinada empresa, la cual produce sistemáticamente información financiera que será utilizada para la correcta toma de decisiones. Manzares, J. (2016).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros. Manzanares, J. (2016).

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios. Manzanares, J. (2016).

Se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable. Manzanares, J. (2016).

Con el desarrollo económico y a la globalización, la unión europea se enfrenta a la decisión de adaptar los estándares internacionales de contabilidad el cual busca eliminar las incompatibilidades entre las NIIF con las directivas para que sean acordes al marco europeo se regula la Auditoría, se modifica el Código del Comercio y el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de las directivas en cuanto a las sociedades y al manejo de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales, esto según el tamaño de las empresas y si son cotizadas o no en bolsa de valores; trabajo delegado a los organismos normalizadores como el ICAC, el Banco Español y el Ministerio de Hacienda. Manzanares, J. (2016).

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la práctica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las cuentas anuales y que además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, de recursos humanos, de medio ambiente, de inversión, de control interno entre otras, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos. Manzanares, J. (2016).

4.1.5 Las NIIF y los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son los documentos que deben preparar la empresa al determinar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Ferreira, M. (2006).

La información presentada en los estados financieros interesa a:

- La administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado.
- Los propietarios para conocer el progreso financiero del negocio y la rentabilidad de sus aportes.
- Los acreedores, para conocer la liquidez de la empresa y la garantía de cumplimiento de sus obligaciones.
- El estado, para determinar si el pago de los impuestos y contribuciones está correctamente liquidado. Los estados financieros básicos son:
- El estado de situación financiera.

- El estado de pérdidas y ganancias.
- El estado de cambios en el patrimonio.
- El estado de cambios en la situación financiera.
- El estado de flujos de efectivo.

Las NIIF no imponen ningún formato para los estados financieros principales, aunque en algunas de ellas se incluyen sugerencias de presentación. Esta ausencia puede ser chocante por el contraste que supone con las rígidas normas de presentación del PGC. En efecto, las normas internacionales hablan de información a revelar en general, y en muy pocas ocasiones disponen que los valores de algunas partidas deban aparecer, de forma obligada, en el cuerpo principal de los estados financieros. Esto da una gran libertad a la empresa que las utilice para planificar la apariencia externa de los estados financieros, y puede reducir la comparabilidad entre empresas. Ferreira, M. (2006).

El problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del balance de situación, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos, e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios. Ferreira, M. (2006).

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia. Para establecer alguna distinción en razón de la importancia de la empresa en el entorno económico en el que se mueve, hay algunas normas que son particularmente aplicables a empresas cotizadas en bolsa, porque aportan información especialmente útil para los

inversores. Es el caso de las que tratan de la presentación de información por segmentos y de las ganancias por acción. Ferreira, M. (2006).

La información segmentada es necesaria para entender, de forma separada, los componentes de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de empresas complejas, que desarrollan actividades diferentes u operan en mercados geográficos muy diferenciados. Esta es la situación normal de los grupos que presentan cuentas consolidadas. Ferreira, M. (2006).

En la normativa IASB, la empresa debe definir primero qué criterio de segmentación principal utiliza para su gestión (por actividades o por mercados), y dar información detallada de los activos, pasivos, gastos e ingresos de cada segmento que haya identificado, así como inversiones realizadas en cada segmento y las bases para la fijación de precios inter-segmentos. Ferreira, M. (2006).

Además de desglosar información sobre los segmentos en el formato principal, las empresas deben informar acerca de los segmentos utilizando el formato secundario (si, por ejemplo, el principal son las actividades, el secundario serán los mercados geográficos), si bien esta información es mucho menos detallada, ya que basta con revelar los ingresos, el importe en libros de los activos y las inversiones en el periodo referidos a cada uno de los segmentos. Ferreira, M. (2006).

El objetivo que se persigue con el detalle que aporta la segmentación es informar al usuario de los estados financieros de las cifras más importantes de la empresa desglosados por los componentes más relevantes del negocio, a fin de que pueda percibir cómo se generan los ingresos, los gastos y los resultados en los mismos, para que pueda comprender los riesgos que tienen y su papel en la configuración de las cifras generales que conforman los estados financieros de toda la entidad. Con ello no sólo comprenderá mejor la gestación de las cifras, sino que podrá proyectarlas para evaluar la capacidad y el rendimiento futuro de la Organización. Ferreira, M. (2006).

4.1.6 Origen de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. NIC NIIF Pymes.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Se establecen requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. NIC NIIF Pymes.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros. NIC NIIF Pymes.

Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYMES y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos. NIC NIIF Pymes.

Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYMES sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales. NIC NIIF Pymes.

Los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Goodwill, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta. NIC NIIF Pymes.

Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3.000). NIC NIIF Pymes.

La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro. NIC NIIF Pymes. Para reducir aún más la carga para las PYMES, las revisiones de las NIIF se limita a una vez cada tres años. NIC NIIF Pymes.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar. NIC NIIF Pymes.

4.1.7 Perspectiva Internacional sobre la Aplicación de una Normativa Específica para PYMES.

Desde hace años, Organismos Internacionales han hecho varios esfuerzos por Adaptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF) a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Uno de los primeros esfuerzos se dio en el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 17º período de sesiones, se reunió en Ginebra, el tema central de dicha reunión era “La Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las PYMES” en dicha reunión se concluyó lo siguiente:

- Que las Normas Internacionales de Información Financiera y algunas Normas Nacionales, en materia de contabilidad y presentación de informes, han sido concebidas primordialmente para las grandes empresas que cotizan en Bolsa. Penado, J. (2016).
- Muchas PYMES, de distintos países, se resisten a la aplicación de la Normativa Contable Internacional, porque temen una excesiva imposición fiscal. Penado, J. (2016).
- Que las Pymes deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera, que sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar, uniforme y que sea adaptable al entorno en que operan cada una de ellas. Penado, J. (2016).

4.1.8. Definición de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Las Pymes son caracterizadas por parámetros análogos en diferentes países, pues toman en cuenta factores como el nivel de ingresos, número de empleados, valores de los activos, entre otros.

No así, en las NIIF para las PYMES, ya que establece su propia definición.

“Son todas aquellas pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuenta y las cuales presentan estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”. (IASB, 2009).

Por otra parte, y en un contexto nacional, la Ley 645, Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME) aprobada el 24 de enero del 2008 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N0.28 del 8 de febrero del 2008, clasifica tales entidades dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales, y ventas totales anuales.

4.1.9. Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Como parte de la unión de términos necesarios, Ramírez Echeverry & Suarez Balaguera, (2012) permiten comprender la consistencia de las NIIF para las PYMES, y su aporte establece que, la

importancia se fundamenta en la creación de pautas para que la información financiera sea presentada de forma transparente y de mejor calidad, permitiendo así su comparabilidad.

Por otra parte, los mismos autores indican que para los inversionistas, beneficia no solo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio, sino a quienes buscan capital, porque reducen sus costos de cumplimiento y eliminan o disminuyen incertidumbres que afectan su costo. Además, el hecho de ser estándar facilita los procesos de auditoría, control y aseguramiento.

Por consiguiente, dicho marco normativo está diseñado con una amplia profundidad conceptual, de manera tal, que facilite una educación integral y el entrenamiento sea propicio. Su objetivo está guiado a proveer a usuarios de herramientas necesarias que faciliten la utilización de los lineamientos estandarizados hasta el grado de la especialización.

Dentro de las ventajas que comprenden las NIIF para las PYMES encontramos que, mediante sus políticas de aplicación y cumplimiento permite comparar a inversores, prestamistas y otros, los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades, a la vez que, reduce la dificultad de su preparación. También, proporciona a las economías emergentes una base de información financiera reconocida mundialmente. (Estupiñan, R., 2014).

4.1.10 Estructura.

Con la publicación de las NIIF para las PYMES en julio de 2009, se estimó que podrían ser elegibles por aproximadamente el 99% de las entidades del mundo que elaboran estados financieros con propósitos de información general (Casinelli, H. 2011). Como consecuencia de su emisión, el cuerpo normativo del IASB presenta en la actualidad una estructura que diferencia a las NIIF Completas (Full IFRS), con respecto a las NIIF para las PYMES, donde su integración está formada por 35 secciones (Contenido técnico) y su respectivo glosario de términos.

Las NIIF Completas manifiestan estándares adecuados para todo tipo de entidades, en especial para aquellas con obligación pública de rendir cuentas. La integración de éstas comprende: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Se precisan como marcos normativos diferenciados cuyos lineamientos brindan los fundamentos necesarios y complementarios para que los usuarios puedan regirse de manera fiable en la presentación de la información financiera, debiendo demostrar el apego total desde el proceso de transición, adopción y continuidad de las normas en mención, según corresponda el caso de aplicación.

4.1.11 Principales Diferencias Entre las NIIF Plenas (NIIF 1) y las NIIF para Pymes (Sección 35)

Las principales diferencias entre los requerimientos para la contabilización e información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES y las NIIF Completas incluyen los siguientes:

- La NIIF para las PYMES está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.
- La NIIF para las PYMES incluye una exención por impracticabilidad
- No se requiere la re expresión de uno o más ajustes, si resulta impracticable. De forma similar, no se requiere proporcionar información comparativa si resulta impracticable.
- La excepciones especificadas en el párrafo 9 de la sección 35, incisos (a), (b) y (e) son similares a las excepciones en la NIIF 1. No obstante, difieren en los detalles, lo que se traducirá en diferencias en la práctica.

- La mayoría de las excepciones detalladas en el párrafo 10 de la misma sección, también se permiten conforme a la NIIF 1, salvo que difieren en los detalles, lo que se traducirá en diferencias en la práctica.
- La excepción en el párrafo 9 de la sección 35, inciso (d) en relación con las operaciones discontinuadas no se encuentran en al NIIF 1.
- El párrafo 10 de la sección 35, inciso (h), les permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF para las PYMES que no reconozcan a la fecha de transición a la NIIF, los activos y pasivos por impuestos diferidos. Esta exención no se incluye en la NIIF 1.
- Ciertas exenciones que se incluyen en la NIIF 1 no se encuentran en la sección 35 porque no son relevantes para los requerimientos contables en las NIIF para las PYMES (p. ej., exenciones relacionadas con seguros, beneficios a los empleados, activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, y la designación de instrumentos financieros reconocidos con anterioridad).
- La sección 35 no exige ciertas revelaciones en la NIIF 1; por ejemplo: el uso del valor razonable como costo atribuido, el uso de costos atribuido para inversiones en entidades subsidiarias, asociadas y controladas conjuntamente y/o el uso de costo atribuido para los activos de petróleo y gas .

4.2 Características de la Transición de las NIIF Para Pymes.

4.2.1 Adopción Por Primera Vez.

- Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma.
- Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta Norma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:
 - no presentó estados financieros en los periodos anteriores;
 - presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta Norma; o
 - presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas. (IASB, 2015, pág. 235).

Esta sección únicamente será aplicable cuando cualquier PYME decida adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES de igual manera sus primeros Estados Financieros comparables serán los primeros que presente de conformidad con las NIIF para las Pymes siempre que cumpla con los incisos a, b y c.

En la empresa Publitex, S.A. se pudo constatar mediante entrevista que es la primera vez que entidad está utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES como su marco de referencia y que anteriormente su marco de referencia eran los Principios de

Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por lo que cumple con el inciso b del ejemplo anterior. En base a esto se puede decir que cumple con este primer requisito para seguir adelante con el proceso de transición.

4.2.2 Importancia de la Sección 35.

La transición a las NIIF para pymes se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local (Sección 35.1) Rivera, J. y Mejía, N. (2011) 4.2.1 Adopción por primera vez es única Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

Si Publitex, S.A. utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción (Sección 35.2). Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

Cuáles excepciones especiales se pierden en la segunda oportunidad:

- Adoptar o no la combinación de negocios.
- Transacciones con pagos basados en acciones.
- Valor razonable como costo atribuido.
- Revaluación como costo atribuido.
- Diferencias de conversión acumuladas.
- Estados financieros separados.
- Instrumentos financieros compuestos.

- Impuestos diferidos.

□

Acuerdos de concesión de servicios.

- Actividades de extracción.
- Acuerdos que contienen un arrendamiento.
- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo (Sección 35.10).

4.2.3 Primeros Estados Financieros.

Publitem, S.A. una vez que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF (Sección 35.3).

Siempre habrá un periodo de conversión de los estados financieros, llamado de transición de los principios de contabilidad locales a las NIIF para Pymes, donde cada una de las cuentas del estado de situación financiera es evaluada de acuerdo a los conceptos de reconocimiento y valuación de las NIIF. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

4.2.4 Declaración Explícita y sin Reservas.

- Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).
- Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:
- No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o

□

Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas (Sección 35.4). Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

- El párrafo 3.17 de esta NIIF define un conjunto completo de estados financieros (Sección 35.5).
- Un conjunto completo de estados financieros incluirá, lo siguiente:
- Estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- Estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa.
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas a los estados financieros del periodo sobre el que se informa (Sección 3.17). Rivera, **J. y Mejía, N. (2011).**

4.2.5 Diseño y Desarrollo.

Se realiza un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y los cambios alineados con los requisitos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de modificación a los sistemas de información, proceso, estructura organizativa y contable. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

La Transición a esta norma modificará algunas políticas contables. Se crearán nuevas cuentas contables del activo o del pasivo, aparecerán diferentes elementos y partidas en función de los sucesos de implementación e incluso se ajustarán en ocasiones algunos elementos de los Estados Financieros por las diferencias surgidas entre la aplicación de una nueva política contable. Esto traerá consigo implicaciones en la exigencia de mayores controles financieros, para satisfacer las necesidades de información de usuarios de los Estado Financieros. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

□

Al adoptar la NIIF para las PYMES dentro de la empresa se tendrá a bien cambiar:
El Sistema Contable (Catálogo y Manual);

- Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa);
- Manual de Procedimientos Contables.
- Sistemas de Información, Procesos y Estructura Organizativa. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

Al momento que se revisó el sistema contable se pudo identificar las cuentas nuevas y las que no se utilizarán para el registro de las partidas de ajuste y reclasificación, y además al momento de la elaboración del catálogo de cuentas, deberá considerarse las secciones de aplicación con la NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

En la descripción del Sistema contable se pueden identificar por medio de la matriz las diferencias entre las políticas contables anteriores y las nuevas políticas en base a NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

4.2.6 Implementación.

Una vez identificadas las medidas y elementos a reestructurar, previamente analizadas en la fase de desarrollo, se deben aplicar cambios a:

- Los procesos, sistemas de información, estructura organizativa, Sistema Contable con base a la NIIF para las PYMES,
- Capacitar al personal operativo,

□

- Durante el periodo de transición deberá hacerse un análisis cuantitativo y cualitativo en los Estados Financieros que podrá verse reflejado en las Notas Explicativas. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

4.2.7. Pasos para la Adopción de la NIIF para las PYMES.

Al llevar la Transición a la NIIF para las PYMES deben tomarse en cuenta los pasos siguientes:

- Identificar las fechas claves.
- Fecha de Transición a la NIIF para las PYMES.

La Fecha de Transición es el comienzo del período más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según la NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados de conformidad con la NIIF, es decir, que dicho periodo para el cual presenta información comparativa es el 01 de enero de 2010 y la fecha de adopción en base al acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría es el 01 de enero de 2011. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

La sección 35, requiere que sean presentados, al menos un año de información comparativa completa.

Fecha de Transición.

- Reconocer y medir todas las partidas en la que aplique la NIIF para las PYMES.
- Afectar los Resultados Acumulados.

Fecha de Emisión.

- Fecha de Emisión de los Primeros Informes según NIIF para las PYMES.
- Selección de Políticas.

La determinación de la fecha de Transición es muy importante, porque en esta se determinan aspectos tales como:

- Exenciones que aplicará la entidad.

- Asiento de apertura • Impacto en el patrimonio.
- Diferencias entre PCGA anteriores y NIIF para las PYMES.

4.2.8 Aspectos Fundamentales para Elaborar los Estados Financieros en la Fecha de Transición.

Una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES:

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido.
- No reconocer partidas como activos o pasivos si la NIIF no permite dicho reconocimiento.
- Reclassificar las partidas que se reconocieron, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF, y
- Aplicar la NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Este procedimiento obliga a la entidad a reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo a lo señalado según la NIIF para las PYMES. Producto de este proceso es que saldrán los primeros ajustes que serán plasmados en el asiento de apertura al 31 de diciembre de 2016, con efecto en resultados acumulados u otra cuenta del patrimonio como ajustes por conversión a NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011).

4.2.9. Características Cualitativas de la Información en los Estados Financieros.

“Son atributos que hacen que la información financiera sea verdaderamente útil para la toma de decisiones; que haya rigor en la valoración y la suma de todos conduce a evidenciar la razonabilidad de los estados financieros” Ramírez, et al. (2012).

La consistencia de las NIIF para las PYMES, resalta el hecho de tomar en cuenta las características cualitativas que deben cumplir los estados financieros con propósitos de

información general. El objetivo de éstos, es proporcionar información respecto a la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad; propicios para la toma de decisiones en torno a la economía de la misma, las que son realizadas por un conjunto de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información (IASB, 2009).

Las cualidades que deberá cumplir la información presentada en los estados financieros deberán aplicarse de forma correlativa. De acuerdo a los estándares internacionales de información financiera Existen dos tipos de características cualitativas las cuales son: Las Características Fundamentales y las Características de Mejora: la relevancia y la fiabilidad; los cuales son indispensables dentro de la realización de los estados financieros.

Relevancia: La información financiera es relevante cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas tomadas por los usuarios; la relevancia ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información financiera es fiable cuando está libre de error significativo, cuando aquella información proporcionada en los estados financieros representa fielmente lo que pretende representar; la fiabilidad está libre de sesgo, está libre de error.

Estas dos por ser las fundamentales son los filtros por los cuales toda información que vayamos a proporcionar dentro de los estados financieros debe pasar por el reconocimiento de estas características con el fin de que los estados financieros sean la representación fiel de situación económica real de la empresa.

También encontramos ocho (8) características adicionales las cuales son llamadas de Mejora, y porque de Mejora? Porque estas hacen que la información sea más relevante y más fiable, por lo

tanto también son importantes ya que ellas ayudan que los estados financieros sean mejorados para los usuarios. Estas ocho características son:

La comprensibilidad: la información suministrada en los estados financieros debe de ser comprensibles para los usuarios de la información los cuales tienen un conocimiento razonable de la actividad económica de la empresa y de la contabilidad; la comprensibilidad mejora la relevancia.

La materialidad o importancia relativa: la información es material por consiguiente es relevante para la empresa, cuando hay un error hay que corregir o revelarlo ya que esto afecta significativamente las decisiones de los usuarios.

La integridad: la información proporcionada en los estados financieros debe tener esta característica ya que debe ser completa, real; una omisión de la fiabilidad conlleva a una información errónea, falsa, equivocada de la realidad financiera y estos impide el cumplimiento de la Fiabilidad.

La Prudencia: al realizar juicios profesionales se debe ser prudentes para no expresar los ingresos y los activos en exceso ni los pasivos y los gastos por defecto ya que cualquier decisión altera sustancialmente el patrimonio de las empresas.

La Oportunidad: la información debe ser oportuna en medida a la necesidades que se presenten, siempre se debe conocer el estado económico de una entidad dentro del periodo, un retraso de la información financiera hace que ella no sea Relevante.

La Comparabilidad: la información financiera debe ser comparable para aquellos usuarios que necesitan de ella, siempre que esta tenga bases uniformes; así ellos podrán comparar y verificar las diferentes fluctuaciones de la situación financiera y los rendimientos financieros a través del tiempo. La comparabilidad solo es posible si se tienen bases uniformes.

Esencia sobre la Forma: las transacciones demás sucesos y condiciones deben ser expresados dentro de la contabilidad de acuerdo a su esencia y no solamente a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Equilibrio entre el Costo y el Beneficio: Para las pymes esta característica casi siempre estará inmersa dentro de sus decisiones ya que por ser empresas pequeñas y medianas siempre buscan que el beneficio sea mayor al costo de esta manera obtener utilidades, ser competitivos y permanecer en el tiempo.

Estas características cualitativas de mejora no tienen un orden establecido o de cumplimiento ya que muchas veces tenemos que minimizar una para poder darle la importancia o maximizar otra.

Conociendo las diez (10) características cualitativas, las fundamentales y las de mejora no habrá limitaciones para presentar estados Financieros veraces, fiables, y útiles para la toma de decisiones. Recomiendo a todos los principiantes en NIIF manejar muy bien este marco conceptual, con la seguridad que mejorará nuestra capacidad de discernir en materia de los nuevos marcos contables en especial en el de las NIIF para Pymes.

4.3. Presentar la Transición a la NIIF para las PYMES en la Empresa PUBLITEX, S.A. del Periodo 2017.

De acuerdo a toda la información obtenida de la empresa PUBLITEX S.A, Podemos clasificarla como una Pyme, de acuerdo a las características que posee como su número de empleados y sus ingresos anuales.

En Nicaragua no existe una normativa que defina a una Pyme, considerando las normas internacionales, en congruencia con la sección 1 de NIIF Pymes de acuerdo a la transacción de la empresa y si esta no tiene obligación publica de rendir cuenta y no cotiza en la bolsa esta debe usar NIIF Pymes.

4.3.1. Alcance.

Toda empresa que decide adoptar NIIF posterior a un año o más de operación debe realizarse en apego a la sección 35 de las NIIF Pymes (TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES) independientemente de la base de su marco contable anterior.

Esta sección es una regla especial que únicamente aplica al momento de adopción una vez la empresa comience aplicar NIIF Pymes debe usar cada una de las 34 secciones.

4.3.2. Fecha de Transición.

La fecha de Transición de la Empresa PUBLITEX S.A es el 31 de diciembre 2017. A lo cual aplicaremos la sección 35 de acuerdo a su información financiera.

4.3.3. Reglas generales sección 35 NIIF para las PYMES.

Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11 de esta NIIF Pyme, una entidad deberá, en su fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- No reconocer partidas como activos o pasivos si esta norma no permite dicho reconocimiento;
- Reclassificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma; y
- Aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre

los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

4.3.4. Excepciones Obligatorias Sección 35 NIIF para las PYMES.

En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad a la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (1) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (2) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.
- Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la

contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

- Estimaciones contables.
- Operaciones discontinuadas.
- Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para re expresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10).
- Préstamos del gobierno. Una entidad que adopta por primera vez esta NIIF aplicará los requerimientos de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Sección 12 y Sección 24 Subvenciones del Gobierno de forma prospectiva a los préstamos del gobierno existentes en la fecha de transición a esta Norma. Por consiguiente, si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF no reconoció y midió, según sus PCGA anteriores, un préstamo del gobierno sobre una base congruente con esta Norma, utilizará el importe en libros del préstamo de sus PCGA anteriores en la fecha de transición a esta Norma como el importe en libros del préstamo en esa fecha y no reconocerá el beneficio de cualquier préstamo del gobierno con una tasa de interés inferior a la de mercado como una subvención del gobierno.

4.3.5. Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable:

- Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.
- El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.
- Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4.3.6. Principios generales de reconocimiento y medición.

Si esta Norma no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
- reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
- sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
- sean prudentes; y
- estén completos en todos sus extremos significativos.

Para realizar la transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES se tuvo que tomar en cuenta varias consideraciones las cuales se tuvo que hacer un análisis de las cuentas para verificar si tenían que reclasificarse o ajustarse según las NIIF para PYMES, de igual manera se hizo una actualización del catálogo de cuentas en donde se tienen que incorporar las cuentas que no contemplaba el catalogo, a su vez se tuvo que hacer un estudio de las normas de información financiera que fuesen aplicables a la empresa y su industria, también se hizo una investigación de las políticas contables aplicadas según (PCGA) llevadas por la compañía y las que requiere la NIIF.

Se contrató a la empresa CAPISA para hiciera el avalúo de los activos de la empresa ya que la NIIF para las pymes establecen que al momento de la transición la empresa deberá realizar un avalúo de los bienes adquiridos.

4.4. Explicar el Registro Contable y los Procedimientos de la Transición a la NIIF para las PYMES en la Empresa PUBLITEX, S.A. del Periodo 2017.

4.4.1. Políticas Contables Generales.

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”. (IASB, 2009).

La empresa PUBLITEX S.A para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

4.4.2. Adopción de la Normativa Contable Aplicable.

PUBLITEX S. A para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme realizando su transición al 31 diciembre 2017.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

4.4.3. Supuestos contables

PUBLITEX S.A para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- **Base de Acumulación (o Devengo).**

PUBLITEX, S. A reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren

(y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

- **Negocio en marcha.**

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

4.4.4. Bases de medición.

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

- Costo histórico.

Para los activos de PUBLITEX, S.A al costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- Valor razonable.

PUBLITEX, S. A reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4.4.5. Características cualitativas.

PUBLITEX, S. A para elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

4.4.6. Moneda Funcional.

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el Córdoba.

4.4.7. Presentación de Estados Financieros.

- Presentación razonable.

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

- Cumplimiento de la NIIF para las PYMES.

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

- Frecuencia de la información.

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de cambio en el patrimonio; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

- Revelaciones en las notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el marco o régimen legal de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

- Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES.

PUBLITEX, S.A; presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

4.4.8 Políticas Contables para la Preparación y Presentación del Estado de Situación Financiera.

La entidad presento las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5).

- Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6).

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7).

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8).

4.4.9 Activo.

4.4.9.1 Políticas Contables para la Cuenta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja chica, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición Inicial.

- PUBLITEX S. A llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el U\$ (Dólar).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11)
- El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5, d).

Medición Posterior.

- PUBLITEX, S. A revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21).

4.4.9.2 Política Contable para Facturación del Servicio de Publitex .S A considerara para facturar y registrar el servicio de la siguiente manera;

- Si el servicio de arriendo inicia antes del 7° día de inicio del mes, el servicio se factura en una sola factura
- Si el servicio de arriendo inicia posterior del 7° día de inicio del mes, el servicio se factura en dos facturas. (Una por mes de acuerdo a los días que correspondan)

4.4.9.3 Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar.

Medición Inicial.

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- Valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). La empresa PUBLITEX S. A considera que todas las ventas realizadas

con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición Posterior.

- Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a).
- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: 1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y 2) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15).
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Sección 11, p.11.20).
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que PUBLITEX, S. A transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33).

- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5, b)

4.4.9.4 Políticas Contables para la Estimación para Cuentas Incobrables o Deterioro de Valor.

Medición Inicial.

- Al final de cada período sobre el que se informa, PUBLITEX, S.A. revelará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21).
- El plazo de crédito otorgado por la empresa a los clientes directos es de 60 días.
- Se aplicará de la siguiente manera:

De 61 a 90 días 10%

De 91 a 120 días 20%

De 121 a más días 30% **Medición**

Posterior.

- Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, PUBLITEX, S. A revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26).

- En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

4.4.9.5 Políticas Contables para la Cuenta de Inventarios.

Las siguientes políticas de inventarios son aplicables a la empresa PUBLITEX, S. A que no desarrolla actividades agrícolas las cuales hacen parte de otras normas o políticas para su contabilización.

Inventario de Consumo.

En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso, de la prestación de servicios. (Sección 13, p.1C.14).

Medición Inicial

- El costo de adquisición de los materiales comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)
- Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación

Medición Posterior.

- La entidad al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable. Esto es a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor. (Sección 13, p.13.19).

4.4.9.6 Políticas Contables para la Cuenta de Pagados Anticipados.

Medición Inicial.

- Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.
- Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Sección 2, p.2.46).
- La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Sección 4, p. 4.5).

Medición Posterior.

- Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor. (Sec. 2, p.2.47).
- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

- En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

4.4.9.7 Políticas Contables para la Cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

- La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para la prestación de servicio, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17, p.17.2).
- La empresa PUBLITEX, S. A reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4).

Medición Inicial.

- La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10).
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13).

Medición Posterior.

- La entidad PUBLITEX, S. A medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15).
- Si PUBLITEX, S. A posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16).
- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ò no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27).
- PUBLITEX, S. A reconoció la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28).
- La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31).
- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

- La empresa PUBLITEX S, A cada dos años realizara avalúos de los bienes productivos y equipos rodantes a fin de actualizar los valores a valor razonable afectando los resultados del periodo.

4.4.9.7.1 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Medición inicial.

- La empresa PUBLITEX, S. A reconoció el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17).
- La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20).

Medición Posterior.

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18).
- PUBLITEX, S. A determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21).
- La empresa eligió el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, por ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, el método: (Sección 17, p.17.22).
- Método lineal

- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6).

4.4.9.7.2 Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipo.

Medición Inicial.

- La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1).
- La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).
- PUBLITEX, S. A realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7).
- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9).
 - El valor del mercado ha disminuido
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
 - Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición Posterior.

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)
- PUBLITEX, S. A evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29).
- La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b).
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b).
- La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32).
- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

4.4.9.7.3 Adquisición de una Propiedad, Planta y Equipo bajo Arrendamiento

Financiero.

Medición Inicial.

- PUBLITEX, S. A reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor. (Sección 20, p.20.9).
- La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9).
- La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10).

Medición Posterior.

- La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11).
- PUBLITEX, S. A distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11).
- La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20 p.20.12).
- La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20 p.20.12).

- La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20 p.20.12).
- PUBLITEX, S. A revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.13 y 20.14 (Sección17, p.17.31).
- El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando.
- El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
- La base de medición utilizada
- La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

4.4.9.8 Políticas Contables para la Cuenta de Propiedades de Inversión.

Medición Inicial.

- PUBLITEX, S. A reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. (Sección 16, p.16.2).
- La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de

inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. (Sección 16, p. 16.3).

- La compañía contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo. (Sección 16, p.16.4).
- Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5).

Medición Posterior.

- La empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.16.7).
- PUBLITEX, S. A reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. (Sección 16, p.16.7).
- La entidad reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 16, p.16.5).
- La compañía contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias. (Sección 16, p.16.8 y 16.9).

- La empresa PUBLITEX, S. A. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente: (Sección 16, p.16.10).
- La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
- Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.
- Importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por su disposición.
- Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión.
- Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

4.4.9.9 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos.

La empresa PUBLITEX, S. A. reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2).

Medición Inicial.

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.9).

La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.15).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición Posterior.

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22).

4.4.10 Pasivo.

4.4.10.1 Políticas para las Cuentas y Documentos por Pagar.

Medición Inicial.

- La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12).
- PUBLITEX, S. A medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13).

Medición posterior.

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11, p.11.14).

□ PUBLITEX

, S. A medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

- La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15).
- La empresa PUBLITEX, S. A revelará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20).
- La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36).
- La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40).

4.4.10.2 Políticas para la Cuenta de Provisiones.

Medición Inicial.

- La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

□ PUBLITEX

(Sección 21, p.21.4).

, S. A reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

(Sección 21, p.21.5).

- La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7).
- La empresa medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7).

Medición Posterior.

- La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21, p.21.10).
- La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.11).
- PUBLITEX, S. A reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11).

□ PUBLITEX

- La empresa reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11).
S. A. revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente: (Sección 21, p.21.14).
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe.

4.4.10.3 Políticas Contables para la Cuenta de Préstamos.

Medición Inicial.

- La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13).
- Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.
(Sección 11 p.11.13).

Medición Posterior.

□ PUBLITEX

- La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14).
- Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14).

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

- PUBLITEX, S. A medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14).
- La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20).
- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42).

4.4.10.4 Políticas Contables para la Cuenta de Obligaciones bajo Arrendamiento

Financiero.

Medición Inicial.

- PUBLITEX, S. A reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera. (Sección 20, p.20.9).
- La empresa arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9).
- El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10).

□

Medición Posterior.

- La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11).
- PUBLITEX, S. A distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11).
- La empresa deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc. (Sección 20, p.20.13).

4.4.11 Patrimonio.

4.4.11.1 Políticas Contables para la cuenta de Capital Social.

Medición Inicial.

El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas. (Sección 22, p.22.7).

- Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22, p.22.8).

- Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. (Sección 22, p.22.8).

PUBLITEX, S. A contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9).

Medición posterior.

- La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.17).
- Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.
- Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4, p 4.12).

4.4.12 Políticas Contables para la Preparación y Presentación del Estado de Resultado

Integral.

4.4.12.1 Presentación del Estado de Resultado Integral.

PUBLITEX, S. A podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

□

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a)).

□

Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b)).

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable. (Sección 5, p.5.3).

4.4.12.2 Políticas Contables para la Cuenta de Ingresos.

- La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27).
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3).
- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5).
- La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29 (a)).
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13).

□

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada). (Sección 23, p.23.5).
- PUBLITEX, S. A reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b)).
- La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. (Sección 23, p.23.29 (c)).
- La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23, p.23.30).

4.4.12.3 Políticas Contables para la Cuenta de Costos de Venta.

- La empresa cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación. (Sección 13, p.13.8).
- Asimismo, la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. (Sección 13, p.13.8).

□

- Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.

El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.

- La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de las unidades producidas.

4.4.12.4 Políticas Contables para la Cuenta de Gastos.

- La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b)).
- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30).
- La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
 - Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a)).
 - Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
 - Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b)).

□

- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2).

4.4.12.5 Políticas Contables para la Cuenta de Reserva Legal.

- Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.) de la empresa.
- Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
- La reserva legal se constituirá con el siete por ciento de las utilidades antes de impuestos y reserva hasta llegar a la quinta parte del capital social, para sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, para las sociedades en nombre colectivo será el cinco por ciento de las utilidades netas y el límite legal de dicha reserva será la sexta parte del capital social.
- Si la empresa acordará seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto sobre la renta.
- Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4, p 4.12 (b)).

4.4.13. Políticas Contables para la Preparación y Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

4.4.13.1. Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio.

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los

cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3).

PUBLITEX, S. A optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables. (Sección 3, p.3.18).

4.4.13.2 Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

4.4.13.3 Información a Revelar en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- Resultado del ejercicio.
- Cada partida de otro resultado integral.
- Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
- Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Sección 6, p.6.3.).

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa.
- Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5).

4.4.14 Políticas Contables para la Preparación y Presentación del Estado de Flujo de Efectivo.

4.4.14.1 Presentación del Estado de Flujo de Efectivo.

PUBLITEX, S. A elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

4.4.14.2 Elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- La empresa utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a)).

- La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

PUBLITEX, S. A presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo. (Sección 7, p.7.9).

4.4.14.3 Información a Revelar en el Estado de Flujo de Efectivo.

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10).

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

4.4.15. Políticas Contables sobre hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa.

4.4.15.1 Reconocimiento de hechos Ocurridos después de la fecha del balance.

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4).

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

(Sección 32, p.32.5 (a)).

4.4.15.2 Revelación de hechos que no implican Ajustes.

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6).

4.4.15.3 Cambios en Políticas Contables.

PUBLITEX, S. A contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
- Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10, p.10.11).
- Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10, p.10.12).
- La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en

cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).

CASO PRÁCTICO

PUBLITEX, S.A.

ACTIVOS

Activos

Corrientes

Caja

Bancos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras Expresadas en Córdoba

PASIVOS

Cuentas por Cobrar		67,802.72			
Cuentas por Cobrar Clientes			Pasivos		37,777.06
Estimación de cuenta incobrable			Corrientes		
			Proveedores	3,886.60	
			comerciales	3,618.80	
Inventarios			Retenciones	6,225.93	
Activos No Corrientes	324.77		Legales		
Propiedades, planta y equipo	18,629.61		Impuestos por pagar	24,045.73	
Depreciación acumulada PPYE	23,481.00		Gastos acumulados	-	
	(469.62)		por pagar		37,777.06
	25,836.96				56,097.19
			Pasivos No Corrientes		
		26,071.53	Préstamos	10,000.00	
Total Activos	50,995.57		Bancarios	46,097.19	
	(24,924.04)				C\$ 93,874.25

Elaborado
Por:

Total Pasivos

PATRIMONIO

Capital en
Acciones
Ganancias

acumuladas

Total Pasivo y Patrimonio
C\$93,874.25

Revisado por:

Autorizado por:

Hoja de Trabajo Inicial

N° cta	Nombre de cuenta contable	Saldo anterior - PCGA	Reclasificaciones		Ajustes		Saldo según NIIF
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1	ACTIVOS						
11	ACTIVO CIRCULANTES						
110101	Caja	C\$ 324.77					C\$ 324.77
110103	Bancos	C\$ 18,629.61					C\$ 18,629.61
110201	Clientes	C\$ 23,481.00					C\$ 23,481.00
110202	Estimacion de cuenta incobrable	C\$ (469.62)					C\$ (469.62)
110501	Inventarios	C\$ 25,836.96					C\$ 25,836.96
12	ACTIVOS FIJOS						C\$ -
1205	Propiedad Planta y Equipo	C\$ 50,995.57					C\$ 50,995.57
1206	Depreciación Acumulada	C\$ (24,924.04)					C\$ (24,924.04)
	Activos totales	C\$ 93,874.25					C\$ 93,874.25
2	Pasivos						
21	Pasivo circulante						
210101	Proveedores comerciales	C\$ 3,886.60					C\$ 3,886.60
210103	Retenciones Legales	C\$ 3,618.80					C\$ 3,618.80
210105	Impuestos por pagar	C\$ 6,225.93					C\$ 6,225.93
2110	Gastos acumulados por pagar						C\$ -
211001	<i>Vacaciones</i>	C\$ 1,034.93					C\$ 1,034.93
211002	<i>Aguinaldo</i>	C\$ 954.83					C\$ 954.83

211003	Indemnizacion	C\$ 22,055.97					C\$ 22,055.97
22	Pasivos largo plazo						C\$ -
220101	Prestamos Bancarios	C\$ -					C\$ -
							C\$ -
	Pasivos Totales	C\$ 37,777.06					C\$ 37,777.06
3	Patrimonio						
3101	Capital en acciones	C\$ 10,000.00					C\$ 10,000.00
3103	Ganancias/Pérdidas acumuladas	C\$ 46,097.19					C\$ 46,097.19
	Total patrimonio	C\$ 56,097.19					C\$ 56,097.19
	Pasivo mas patrimonio	C\$ 93,874.25					C\$ 93,874.25
	Saldos iguales	C\$ 0.00					C\$ 0.00

Elaborado Por:

Revisado por:

Autorizado por:

Auxiliares de cuentas al 31 de diciembre de 2017 y Aplicación del Proceso de Transición. Efectivo en Caja

Cuenta	Monto
Caja General	C\$ -
Caja Chica	C\$ 324.77
Total Caja Chica	C\$ 324.77

Información Bancaria

Cuenta	Saldo en Banco	Cheques Flotantes	Saldo en Libros
BAC Córdoba	C\$. 12,300.70		C\$ 12,300.70
BAC Dólares	C\$ 6,328.91	C\$ 250.00	C\$ 6,078.91

Total	C\$	18,629.61	C\$	250.00	C\$	18,379.61
--------------	------------	------------------	------------	---------------	------------	------------------

De acuerdo con las políticas contables de la empresa y en cumplimiento con la sección de Efectivo y Equivalente de Efectivo de las NIIF Pymes los cheques flotantes al cierre de un periodo se revierten a fin de presentar la información correcta. Sección 7 NIIF Pymes.

Aplicando la Transición se cierran las cuentas según PCGA (Caja y Bancos) y enviarla a la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo, así mismo se realiza reversión de registro de cheques no cobrados.

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Caja		C\$ 324.77
Bancos		C\$ 18,629.61
Efectivo y Equivalente de Efectivo	C\$ 18,954.38	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	C\$ 1,245.00	
Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 1,245.00
SUMAS IGUALES	C\$ 20,199.38	C\$ 20,199.38

Detalle de Cartera de Clientes al 31 de diciembre de 2017

Auxiliar de clientes según base de datos de la empresa

Nombre del cliente	Saldo pendiente	0 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	121 a Estimación	Importe de Saldo Mas Neto
La Colonia	3,600.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	360.00	3,240.00
Assa	6,200.00	4,600.00	1,600.00	-	160.00	6,040.00
Almacenes Siman	4,600.00	2,300.00	2,300.00	-	230.00	4,370.00
Pizza Hut	5,100.00	2,600.00	2,500.00	-	250.00	4,850.00
Impresa Repuestos	3,659.00	3,659.00	-	-	-	3,659.00

Seguros America	322.00	322.00	-	-	-	322.00
Sumatoria	23,481.00	14,681.00	7,600.00	1,200.00	-	1,000.00 22,481.00

Saldo actual en cuenta contable Estimación de cuentas incobrables 469.62
Saldo neto de cuentas por cobrar comerciales 23,011.38

La empresa de acuerdo con costumbres contables aplicaba al cierre de periodo 2% de estimación de cuentas incobrables sobre saldo sin soporte, por lo cual se creó política contable según análisis realizado en base a comportamiento de pago histórico de los clientes.

A continuación, detallamos política a aplicar de acuerdo con vencimiento.

Clasificación crediticia por estimación de incobrabilidad, tasas determinadas según estadísticas de pagos de los clientes

Clasificación	Estimación %
Crédito entre 61 días a 90 días	10%
Crédito entre 91 días a 120 días	20%
Créditos Mayores a 121 días	30%

Por lo expuesto primeramente hacemos reversión de estimación de Cartera, así mismo en base a la política de deterioro de cartera se aplica a detalle de cartera, ambos registros se afectan contra la cuenta de Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF Pymes.

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Estimación de cuentas incobrables	469.62	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF		469.62
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF	1,000.00	
Deterioro de cartera		1,000.00
<u>SUMAS IGUALES</u>	<u>1,000.00</u>	<u>1,000.00</u>

Este cambio de implementación de política nos genera diferencia contable y fiscal por lo cual aplicamos los impuestos diferidos. Sección 29 NIFF Pymes.

BASE BASE IMPUESTO

	CONTABLE TRIBUTARIA		DIFERENCIA TRIBUTARIA	DIFERIDO
Deudores				
Comerciales y	(1,000.00)	(469.62)	530.38	159.11
Otras cuentas por Cobrar				

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Activo por Impuesto Diferido	159.11	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES		159.11
SUMAS IGUALES	159.11	159.11

Auxiliar de Cuentas de Inventario.

INVENTARIO

Código	Inventario Actual	Importe	Plazo de crédito
141.01.	INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTRO	3,436.96	
141.03.	INVENTARIOS DE TOTEN DIGITAL	22,400.00	6 Meses
	Saldo de la cuenta de Inventario	25,836.96	

Saldo según estados financieros 25,836.96

En el caso de las compras de inventario a plazos se aplica proceso de costo amortizado usando la técnica de valor presente. Sección 11. NIIF Pymes.

1- Compra de Inventarios tótem Digital	22,400.00
Crédito a 6 meses, con interés implícito del 8.5% anual	
	$VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$
Cálculo del valor presente	22,400.00
	(1+0.085/2) 1
Valor presente	21,486.81
Valor futuro	22,400.00

Gastos financieros**913.19**

Este proceso nos genera un valor presente menor al registrado en base a PCGA por lo cual ajustamos cuenta de inventario.

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF PYMES	para 913.19	
Inventarios		913.19
SUMAS IGUALES	913.19	913.19

Al ajustar cuenta de inventario y tener valores diferentes para la cuenta de inventario en base a PCGA y NIIF Pymes debemos usar técnica de Impuesto Diferido en base a activos y pasivos sección 29 NIIF Pymes.

	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA TRIBUTARIA	IMPUESTO DIFERIDO
Inventario	24,923.77	25,836.96	913.19	273.96 Activo

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Activo por Impuesto Diferido	273.96	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES		273.96
SUMAS IGUALES	273.96	273.96

Auxiliar de Propiedad Planta y Equipo.

En el caso de la revisión de activos de Propiedad Planta y Equipo se contrató a la empresa de CAPISA para evaluar los activos de la empresa para registrar los activos de acuerdo a la sección 17 de NIIF Pymes.

Equipo de Transporte

Fecha de Adquisición	Cantidades	Descripción	Costo de Adquisición Unitario	Total Activos	Vida Útil fiscal	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
01/06/2014	1.00	Moto Mensajeras	1,472.53	1,472.53	5.00	3.59	(1,056.19)	416.34
15/11/2016	1.00	Camioncito H100	13,913.04	13,913.04	5.00	1.13	(3,133.29)	10,779.75
Sumatoria			15,385.57	15,385.57			(4,189.48)	11,196.09

Estos activos fueron evaluados por la empresa CAPISA y por los cuales se adjunta resumen de Avaluó en el cual se definió la vida útil de los activos con el cual se debió amortizar el bien desde su compra.

Al modificar la vida útil del bien y de acuerdo a avaluó fue un error la vida útil que se estimó de acuerdo a la sección 10 de NIIF Pymes (Políticas Contables, Estimaciones y Errores Contables) por lo cual se debe realizar de forma retroactiva.

Activo	Vida Útil
Camioncito H100	8 Años

La vida Útil determinada por Capisa para estos bienes es desde su adquisición, en base a la sección 11 de políticas contables estimaciones y errores un cambio de estimación se aplica desde prospectivamente pero un cambio de política se aplica retrospectivamente.

Ejemplo Política es: Línea recta.

Ejemplo Estimación: es el tiempo.

Recalculo de vidas útiles

NUEVO Auxiliar de Activos Fijos, al 31 de Diciembre 2017

Equipo de Transporte (RECALCULO)

Fecha de Adquisición	Cantidades	Descripción	Costo de Adquisición Unitario	Total Activos	Vida Útil NIFF	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
01/06/2014	1.00	Moto Mensajeras	1,472.53	1,472.53	5.00	3.59	(1,056.19)	416.34
15/11/2016	1.00	Camioncito H100	13,913.04	13,913.04	8.00	1.13	(1,958.31)	11,954.73
Sumatoria				15,385.57			(3,014.50)	12,371.07

Al realizar cambios de vida útil del bien nos genera una diferencia contable y tributaria del bien por lo cual se debe usar sección de Impuesto Diferido. Sección 29 NIIF Pymes.

RUBRO	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA TRIBUTARIA	IMPUESTO DIFERIDO

Equipo de Transporte	15,385.57	15,385.57	-		
Depreciación Acumulada	(3,014.50)	(4,189.48)	1,174.98	352.50	
TOTALES	12,371.07	11,196.09	1,174.98	352.50	Pasivo

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación		
	352.50	
NIIF para PYMES		
Pasivo por Impuesto Diferido		352.50
SUMAS IGUALES	352.50	352.50

Procedemos a registrar diferencia en cuenta de Depreciación como efecto de cambio de Vida Útil del Bien

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Depreciacion Acumulada	1,174.98	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES		1,174.98
SUMAS IGUALES	1,174.98	1,174.98

Auxiliar de Herramientas de Propiedad Planta y Equipo.

Fecha de Adquisición	Cant.	Descripción	Costo de		Vida Útil fiscal	Tiempo libros depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en Acumulada		
			Adquisición Unitario	Total Activos						
01/09/2014	2.00	Escalera metalica	2.00	Taladros Dewalt	300.00	600.00	5.00	3.33	199.89	
01/11/2014					280.00	560.00	5.00	(400.11)	3.17	205.28
01/11/2014	2.00	Podadora			450.00	900.00	5.00	(354.72)	3.17	329.92
Sumatoria					1,030.00	2,060.00				735.09
								(570.08)		(1,324.91)

En el caso de las herramientas no se realizó avalúo de bienes por lo cual no se generan diferencias en vida útil como en valor de bien.

Herramientas (RECALCULO)

Fecha de Adquisición	Cantida	Descripción	Costo de		Vida Útil NIIF	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros		
			Adquisición Unitario	Total Activos						
01/09/2014	2.00	Escalera metalica			300.00	600.00	5.00	3.33	(400.11)	199.89
01/11/2014	2.00	Taladros Dewalt			280.00	560.00	5.00	3.17	(354.72)	205.28
01/11/2014	2.00	Podadora			450.00	900.00	5.00	3.17		329.92
Sumatoria						900.00			(570.08)	735.09
						2,060.00			(1,324.91)	

RUBRO	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA TRIBUTARIA	IMPUESTO DIFERIDO
	Herramientas	2,060.00	2,060.00	-
Depreciacion Acumulada	(1,324.91)	(1,324.91)	-	-
TOTALES	735.09	735.09	-	-

Auxiliar de Módulos Luminosos (MOPIS) de Propiedad Planta y Equipo.

Modulos Luminosos

Fecha de Adquisición	Cant.	Descripción	Costo de		Vida Útil fiscal	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
			Adquisición	Total Activos				

Unitario

01/02/2014	50.00	Modulos Luminosos Lamina Galvanizada	300.00	15,000.00	5.00	3.92	(11,745.21)	3,254.79
01/04/2016	50.00	Modulos Luminosos Lamina Galvanizada	300.00	15,000.00	5.00	1.75	(5,252.05)	9,747.95
Sumatoria	30,000.00	(16,997.26)	13,002.74	En el caso de Mopis se procedió a realizar avalúo por CAPISA de estos medios a fin de presentar su valor razonable en el mercado a la fecha.				

Resumen de Avalúo

Activo	Avaluó Precio		Vida Útil
	Unitario		
Mopis Lámina Galvanizada	100.00	6 Años	
Mopis Lámina Galvanizada	200.00	6 Años	

Procediendo a realizar cambio de valor de los bienes y cambio de vida útil se generaría los siguientes ajustes comparando el valor en libros contables con el valor realizable según avalúo.

Modulos Luminosos

Fecha de Adquisición	Cant.	Descripción	Valor en libros	Avaluo	Ajuste
01/02/2014	50.00	Modulos Luminosos Lamina Galvanizada	3,254.79	5,000.00	1,745.21
01/04/2016	50.00	Modulos Luminosos Lamina Galvanizada	9,747.95	10,000.00	252.05
Sumatoria			13,002.74	15,000.00	1,997.26

Modulos luminosos (RECALCULO)

Fecha de Adquisición	Cantida des	Descripción	Costo de Adquisición Unitario	Total Activos	Vida Útil NIIF	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
01/02/2014	50.00	Modulos Luminosos Lamina Galvanizada	334.90	16,745.21	6.00	3.92	(10,926.44)	5,818.77
01/04/2016	50.00	Modulos Luminosos Lamina Galvanizada	305.04	15,252.05	6.00	1.75	(4,450.26)	10,801.80
Sumatoria				31,997.26			(15,376.69)	16,620.57

Comparando los saldos de las cuentas con los cambios realizados para aplicar técnica de impuesto diferido sección 29 NIIF Pymes y modificación de las cuentas contables se tendría los siguientes resultados.

<u>RUBRO</u>	<u>BASE CONTABLE</u>	<u>BASE TRIBUTARIA</u>	<u>DIFERENCIA TRIBUTARIA</u>	<u>IMPUESTO DIFERIDO</u>	<u>Pasivo</u>
Modulos luminosos	31,997.26	30,000.00	1,997.26	599.18	
Depreciacion Acumulada	(15,376.69)	(16,997.26)	1,620.57	486.17	
<u>TOTALES</u>	<u>16,620.57</u>	<u>13,002.74</u>	<u>3,617.83</u>	<u>1,085.35</u>	

<u>NOMBRE DE CUENTA CONTABLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación	1,085.35	
NIIF para PYMES		1,085.35
Pasivo por Impuesto Diferido	<u>1,085.35</u>	<u>1,085.35</u>
<u>SUMAS IGUALES</u>		

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Modulos luminosos	1,997.26	
Depreciacion Acumulada	1,620.57	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES		3,617.83
SUMAS IGUALES	3,617.83	3,617.83

Auxiliar de Mobiliario y Equipo de Oficina Propiedad Planta Y Equipo de Oficina

Mobiliario y Equipo de Oficina

Fecha de Adquisición	Cantidad	Descripción	Costo de Adquisición Unitario	Total Activos	Vida Útil	Tiempo fiscal depreciado	Depreciación libros Acumulada	Valor en
01/08/2013	5.00	Muebles de	180.00	900.00	5.00	4.42	(795.45)	104.55
01/12/2013		Computadoras	250.00	750.00	5.00	4.08	(612.74)	137.26
01/05/2015		Archivador Metalico	420.00	1,260.00	5.00	2.67	(673.15)	586.85
01/06/2015		Acondicionado Sillas	80.00	640.00	5.00		(331.05)	308.95
Sumatoria	Ejecutivas			<u>3,550.00</u>		2.59	<u>2,412.39</u>	<u>1,137.61</u>

Para los b realizaron cambios ni en vida útil como valor ble por lo que los saldos registrados no : de Mobiliario y Equipo de Oficina no se r razon
 odifican para este rubro.

Mobiliario y Equipo de oficina (RECALCULO)

Fecha de Adquisición	Cantidad	Descripción	Costo de Adquisición	Total Activos	Vida Útil NIIF	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
----------------------	----------	-------------	----------------------	---------------	----------------	-------------------	------------------------	-----------------

Unitario

<u>RUBRO</u>	<u>CONTABLE</u>	<u>TRIBUTARIA</u>			<u>DIFERIDO</u>		
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,550.00	3,550.00	-				
Depreciacion Acumulada	(2,412.39)	(2,412.39)			-		
TOTALES	1,137.61	1,137.61	-		-		
<hr/>							
01/08/2013 5.00 Muebles de Computadoras		180.00	900.00	5.00	4.42	(795.45)	104.55
01/12/2013 3.00 Archivador Metalico		250.00	750.00	5.00	4.08	(612.74)	137.26
01/05/2015 3.00 Aire Acondicionado		420.00	1,260.00	5.00	2.67	(673.15)	586.85
01/06/2015 8.00 Sillas Ejecutivas		80.00	640.00	5.00			308.95
<u>Sumatoria</u>		2.59	<u>3,550.00</u>			(331.05)	<u>1,137.61</u>
					<u>(2,412.39)</u>		
	BASE	BASE	DIFERENCIA		TRIBUTARIA IMPUESTO		

Auxiliar de Equipo de Cómputo Propiedad Planta Y Equipo de Oficina
Equipo de Computo

Fecha de Adquisición	Cantida des	Descripción	Costo de		Vida Útil fiscal	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
			Adquisición Unitario	Total Activos				
01/03/2015	4.00	Computadora HP Profesional	1,200.00	4,800.00	2.00	2.00	(4,800.00)	-
15/12/2015	2.00	Laptop HP	850.00	1,700.00	2.00	2.00	(1,700.00)	-
01/03/2014	2.00	MacBook	1,350.00		2.00	2.00		-
01/03/2017	8.00	Baterias Forza	60.00	2,700.00	2.00	0.84	(2,700.00)	279.45
01/09/2016	2.00	Impresoras	1,000.00	480.00	2.00	1.33	(200.55)	668.49
Sumatoria				2,000.00			(1,331.51)	947.95
				<u>11,680.00</u>			<u>(10,732.05)</u>	

Activo	Vida Util
Computadora HP Profesional	5 Años
Laptop HP	4 Años
Mack Book	5 Años

En el caso de los activos de Equipo de Computo con el avaluó de CAPISA realizado se modificó la vida útil del bien

Al modificar la vida útil del bien y de acuerdo a avaluó fue un error la vida útil que se estimó de acuerdo a la sección 10 de NIIF Pymes (POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES) por lo cual se debe realizar de forma retroactiva.

Recalculo de Equipo de Computo

Fecha de Adquisición	Cantida des	Descripción	Costo de		Vida Útil fiscal	Tiempo depreciado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
			Adquisición Unitario	Total Activos				

01/03/2015	4.00	Computadora HP Profesional		4,800.00		5.00	2.84		-
15/12/2015	2.00	Laptop HP	1,200.00	1,700.00	4.00		2.05	(4,800.00)	830.21
01/03/2014	2.00	MacBook	850.00		5.00		3.84	(869.79)	627.29
01/03/2017	8.00	Baterias Forza	1,350.00	2,700.00	2.00		0.84	(2,072.71)	279.45
01/09/2016	2.00	Impresoras	60.00	480.00		2.00	1.33	(200.55)	668.49
<u>Sumatoria</u>			1,000.00	2,000.00				(1,331.51)	<u>2,405.44</u>
				<u>11,680.00</u>				<u>(9,274.56)</u>	

	BASE	BASE	DIFERENCIA IMPUESTO	
<u>RUBRO</u>	<u>CONTABLE</u>	<u>TRIBUTARIA</u>	<u>TRIBUTARIA</u>	<u>DIFERIDO</u>
Equipo de Computo	11,680.00	11,680.00	-	
Depreciacion Acumulada	(9,274.56)	(10,732.05)	1,457.49	437.25 Pasivo
TOTALES	2,405.44	947.95	1,457.49	437.25

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

<u>NOMBRE DE CUENTA CONTABLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES	437.25	
Pasivo por Impuesto Diferido		437.25
SUMAS IGUALES	437.25	437.25

Comparando los saldos en libros contables con los saldos antes de la aplicación del cambio de vida útil nos genera una diferencia que afecta los impuestos a las ganancias por lo cual se debe hacer una conciliación usando técnica del impuesto diferido sección 29 NIIF Pymes.

Contrato de Alquiler de Oficinas Arredramientos Operativos.

La empresa al 31 de diciembre 2017 tiene contrato de alquiler por oficinas por dos años de Enero 2017 a Diciembre 2018 por el valor de C\$ 7,200 Dólares Anuales por lo cual en base a nuestra política contable se registra como un activo.

Interés anual	8%
Periodo (años)	2

Tabla de valores presentes de los pagos mínimos por el arrendamiento:

<u>Año</u>	<u>Factor de descuento</u>	<u>Cuota</u>	<u>Valor presente del pago</u>
1	1.080	7,200	6,667
2	1.166	7,200	6,173
Total		14,400	12,840

<u>Periodo</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Interés</u>	<u>Cuota</u>	<u>Saldo Final</u>
1		12,840	1,027 7,200	6,667
2		6,667 533	7,200 -	
		1,560		14,400

Para registrar activo se debe aplicar a valor presente de los pagos futuros aplicando una tasa de interés implícita de 8%.

	Impuesto diferido		Pasivo impuesto	
	Contable	Fiscal	Diferencia	diferido
año 2	7,200.00	7,200	-	-
	7,200.00	7,200.00	-	-

Reconocimiento del activo por arrendamiento operativo por derecho de uso

	DEBE	HABER
<u>Activo - derechos de uso</u>	6,667	
<u>Pasivo - arrendamiento operativo</u>		6,667
	<u>6,667</u>	<u>6,667</u>

Auxiliar de Benéficos A los Empleados.

Gastos Acumulados por Pagar

Vacaciones

Indemnizacion

Empleado	Fecha de	Salario	Salario	Vacaciones			Tiempo Meses a		Total
				Dias	Monto	Aguinaldo			
Gerente General	01/09/2015	800.00	3,500.00	-	-	291.67	2.33	2.33	8,169.86
Gerente de Ventas	01/09/2015	800.00	3,100.00	-	-	258.33	2.33	2.33	
Contador General	01/09/2016	650.00	650.00	4.00	86.67	54.17	1.33	1.33	7,236.16
Recursos Humanos	01/09/2016	500.00	500.00	4.00	66.67	41.67	1.33	1.33	865.48
Facturacion	01/09/2016	600.00	600.00	8.00	160.00	50.00	1.33	1.33	665.75
Jefe de Operaciones	01/06/2016	600.00	720.00	6.00	144.00	60.00	1.58	1.58	
Mensajero	01/09/2016	400.00	480.00	8.00	128.00	40.00	1.33	1.33	798.90
Recepcionista	01/09/2016	350.00	420.00	4.00	56.00	35.00	1.33	1.33	1,140.16
Jefe de Cuadrillas 1	01/09/2016	400.00	480.00	12.00	192.00	40.00	1.33	1.33	639.12
Operarios Cuadrilla 1	01/09/2016	280.00	336.00	8.00	89.60	28.00	1.33	1.33	559.23
Operarios Cuadrilla 1	01/09/2016	280.00	336.00	6.00	67.20	28.00	1.33	1.33	639.12
Operarios Cuadrilla 1	01/09/2016	280.00	336.00	4.00	44.80	28.00	1.33	1.33	447.39
Totales		5,940.00	11,458.00		1,034.93	954.83			447.39
									447.39
									<u>22,055.97</u>

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER			
Gastos Aculados por Pagar Vacaciones					
1,034.93 Gastos Acumulados por Pagar Aguinaldo					
954.83 Gastos Acumulados por Pagar Indemnizacion					
	22,055.97				
Beneficios a Empleados Cp		1,989.77			
Beneficios a Empleados Lp	22,055.97				
SUMAS IGUALES	24,045.73	24,045.73			
	Ingreso	Basico	Promedio	Total	Pagar

De acuerdo a la Sección 28 Beneficios a los empleados primeramente debemos reclasificar las cuentas según PCGA y enviarla a cuenta de NIIF Pymes, así mismo se reclasifica de corto y largo plazo las indemnizaciones en base a largo plazo las que sean mayores a un año.

Auxiliar de Proveedores Comerciales.

Proveedores Comerciales					
Descripción	Saldo	0-30 días	31-60	61-90	91-más
	Actual		días	días	días
SHELL CENTROAMERICA	1,119.12	1,119.12	-	-	-
COMPU-EXPRESS	558.70	558.70	-	-	-
SINSA S, A	1,417.59	1,417.59	-	-	-
DISSUR S, A	553.81	553.81	-	-	-
QUIMICOS INDUSTRIALES	237.38	-	237.38	-	-
TOTAL	3,886.60	3,649.22	237.38	-	-

En el caso de los proveedores comerciales no hay adquisiciones a plazo mayores de 90 días y por lo cual solo reclasificamos de cuenta PCGA a cuenta NIIF Pymes.

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Proveedores comerciales	3,886.60	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		3,886.60
SUMAS IGUALES	3,886.60	3,886.60

Auxiliar de Impuestos y Retenciones Por Pagar

Impuestos por Pagar	
Iva Por Pagar	1,226.24
Retenciones por Pagar	982.26
ISR por Pagar	4,017.43
Total Impuestos	6,225.93

Los impuestos y retenciones por pagar se cancelan su saldo de cuenta PCGA y se envía a cuenta NIIF Pymes.

Retenciones Legales	830.00
Inss Laboral 6,25%	
Inatec	265.60
Inss Patronal 19%	2,523.20
Retenciones	3,618.80

REGISTRO CONTABLE EN COMPROBANTE DE DIARIO NUMERO 1

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
Impuestos por pagar Retenciones Legales	6,225.93	
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	3,618.80	
Otros pasivos financieros corrientes		6,225.93
SUMAS IGUALES		3,618.80
	9,844.73	9,844.73

Auxiliar de Préstamos Bancarios.

TABLA DE AMORTIZACION BA		NCARIA
VALOR SOLICITADO	39,400.00	

TASA NOMINAL	10%		BANPRO
PERIODO	3	AÑOS	
GASTOS LEGALES DEDUCIBLES	1.00%	394.00	

PERIODO	SALDO INICIAL	PAGO PRINCIPAL	INTERES	CUOTAS	SALDO FINAL
2016	39,400.00				39,400.00
2016	39,400.00	11,935.82	4,144.18	16,080.00	27,464.18
2017	27,464.18	13,471.90	2,608.21	16,080.11	13,992.28
2018	13,992.28	13,992.28	875.19	14,867.47	-
		39,400.00	7,627.58	47,027.58	

En el caso de los préstamos se aplica el costo amortizado por medio de la tasa efectiva TIR lo que nos ayudara a formar tabla de amortización en base a nueva tasa.

tasa efectiva anual

Flujos de pagos y principal	
0	(35,621.92)
1	16,080.00
2	16,080.11
3	14,867.47
4	-
	15.51%

En el caso de los préstamos se aplica el costo amortizado por medio de la tasa efectiva TIR lo que nos ayudara a formar tabla de amortización en base a nueva tasa.

TABLA DE AMORTIZACION EN BASE A NIIF PYMES

MODELO DEL COSTO AMORTIZADO Y TASA DE INTERES EFECTIVA	
PRESTAMO	39,400.00
TASA DE INTERES EFECTIVA	15.51%
PERIODO	3
EFFECTIVO RECIBIDO	39,006.00

PERIODO	SALDO INICIAL	PAGO PRINCIPAL	INTERES	CUOTAS	SALDO FINAL
2016					35,621.92
2016	35,621.92	10,556.65	5,523.35	16,080.00	25,065.27
2017	25,065.27	12,193.62	3,886.49	16,080.11	12,871.66
2018	12,871.66	12,871.66	1,995.81	14,867.47	(0.00)
2019	(0.00)	0.00	(0.00)	-	(0.00)
		35,621.92	11,405.66	47,027.58	

Al aplicar a valor presente los préstamos nos generan diferencias en cuanto a las cuentas de registro NIIF Pymes y PCGA por lo que se tendría un efecto en los impuestos diferidos Sección 29 NIIF Pymes.

El préstamo a la fecha de transición se encuentra en el año 3

	Base Contable	Base Fiscal	DIFERENCIA TRIBUTARIA	IMPUESTO DIFERIDO
Préstamo Bancario	12,871.66	13,992.28	1,120.62	336.19 Activo

AJUSTE EN LA FECHA DE TRANSICION

	Debe	Haber
Otros activos financieros no corrientes	1,120.62	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES		1,120.62
Activo por impuestos diferidos	336.19	
Ganancias acumuladas - Efectos de aplicación NIIF para PYMES		336.19
Sumas Iguales	1,456.81	1,456.81

Hoja de Trabajo Final.

N° cta	Nombre de cuenta contable	Saldo anterior - PCGA	Reclasificaciones		Ajustes		Saldo según NIIF
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1	ACTIVOS						
11	ACTIVO CIRCULANTES						
110101	Caja	324.77				324.77	-
110103	Bancos	18,629.61				18,629.61	-
110201	Clientes	23,481.00				23,481.00	-
110202	Estimacion de cuenta incobrable	(469.62)			469.62		-
110501	Inventarios	25,836.96				25,836.96	-
12	ACTIVOS FIJOS						-
1205	Propiedad Planta y Equipo	50,995.57				50,995.57	-
1206	Depreciación Acumulada	(24,924.04)			24,924.04		-
	Activos totales	93,874.25					-
2	Pasivos						
21	Pasivo circulante						
210101	Proveedores comerciales	3,886.60			3,886.60		-
210103	Retenciones Legales	3,618.80			3,618.80		-
210105	Impuestos por pagar	6,225.93			6,225.93		-
2110	Gastos acumulados por pagar						-

211001	Vacaciones	1,034.93	1,034.93	-
211002	Aguinaldo	954.83	954.83	-
211003	Indemnizacion	22,055.97	22,055.97	-
22	Pasivos largo plazo			-
220101	Prestamos Bancarios	-	-	-
	Pasivos Totales	37,777.06		-
3	Patrimonio			
3101	Capital en acciones	10,000.00	10,000.00	-
3103	Ganancias/Pérdidas acumuladas	46,097.19	46,097.19	-
	Total patrimonio	56,097.19		-
	Pasivo mas patrimonio	93,874.25		-
	Saldos iguales	0.00		-

Hoja de Trabajo Final.

	Nombre de cuenta contable	Saldo anterior - PCGA	Reclasificaciones		Ajustes		Saldo según NIIF
			Debe	Haber	Debe	Haber	
11100	Efectivo y equivalentes al efectivo	18,954.38	1,245.00	17,709.38	Deudores Comerciales y Otras cuentas por		23,481.00
11200	Cobrar						23,481.00
11300	Deterioro de Cartera					1,000.00	(1,000.00)
11400	Inventarios corrientes					25,836.96	24,923.77
12100	Propiedades, planta y equipo					913.19	52,992.83
12200	Depreciacion acumulada PPYE					52,992.83	(22,128.49)
12300	Activo por Derecho de Uso	6,666.67	6,666.67	12500	Activos por impuestos diferidos	2,795.55	24,924.04
						769.26	769.26

TOTAL ACTIVO		-			103,414.42
Provisiones corrientes por beneficios a los	1,989.77	1,989.77	21200 empleados		
21400 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes				1,245.00	3,886.60
21500 Pasivos por impuestos corrientes, corriente	6,225.93	6,225.93	21600 Otros pasivos financieros corrientes		3,618.80
3,618.80					
22100 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados					22,055.97
22200 Pasivo por Arrendamiento Operativo					6,666.67
22400 Pasivo por impuestos diferidos					1,875.09
22600 Otros pasivos financieros no corrientes				1,120.62	-
					(1,120.62)
TOTAL PASIVO					-
31100 Capital emitido					10,000.00
31500 Ganancias acumuladas	46,097.19	46,097.19			
<i>Ganancias acumuladas - Efectos de</i>					
				3,788.28	7,152.31
31501 <i>aplicación NIIF para PYMES</i>					3,364.03
TOTAL PATRIMONIO		-			59,461.22
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		-			103,414.42
				137,650.55	137,650.55

PUBLITEX, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras Expresadas en Cordobas

ACTIVOS			Activos No Corrientes	38,300.27
Activos Corrientes	65,114.15		Propiedades, planta y equipo	52,992.83
Efectivo y equivalentes al efectiv	17,709.38		Depreciacion acumulada PPYE	(22,128.49)
Deudores Comerciales y Otras c	23,481.00		Activo por Derecho de Uso	6,666.67
Deterioro de Cartera	(1,000.00)		diferidos	769.26
Inventarios corrientes	24,923.77		Activos por impuestos	

Total Activos103,414.42**PASIVOS****Pasivos Corrientes**

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados
 1,989.77 Cuentas por pagar comerciales y otras
 cuentas por
 pagar corrientes 2,641.60
 Pasivos por impuestos corrientes, corriente 6,225.93
 Otros pasivos financieros corrientes 3,618.80

Pasivos No Corrientes

Provisiones no corrientes por beneficios a los empleado 29,477.10
 22,055.97
 Pasivo por Arrendamiento Operativo 6,666.67 Pasivo
 por impuestos diferidos 1,875.09
 Otros pasivos financieros no corrientes (1,120.62) **Total**
Pasivos 43,953.20

PATRIMONIO

Capital emitido 10,000.00
 Ganancias acumuladas 49,461.22
Total Pasivo y Patrimonio 103,414.42

Elaborado Por:

Revisado por:

Autorizado por:

VI. Conclusión.

Hemos indagado en relación a la Norma Internacional de Información Financiera Sección 35 transición a las NIIF para PYMES, para aplicarla en la empresa PUBLITEX S.A, la cual permitirá a la entidad tener un mejor funcionamiento y manejo contable, para lograrlo aplicamos un sin número de procedimientos, la cual al final implica ventajas y desventajas, una de las ventajas más importantes q tenemos es que los estados financieros tienen una mayor transparencia y credibilidad, entre las desventajas q obtuvimos fue el incremento en los costos por la inversión del proceso de transición.

Comprendimos las generalidades que debemos conocer para poder realizar la transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes (NIIF para Pymes). Para adaptarlas a la empresa Publitex, S.A.

Presentamos el proceso de la transición a las NIIF para Pymes y el registro contable en el caso práctico, el cual con lleva a la elaboración de los estados financieros con el nuevo marco contable de información financiera a nivel internacional, que proporcionara que la información financiera se más confiable, transparente y ayude a los accionistas a tener una mejor visión y facilite la toma de decisiones.

Bibliografía

Artiles, A. (2012). *Asociación Interamericana de Contabilidad*. Recuperado el 17 de 09 de 2016, de Asociación Interamericana de Contabilidad.

Ferreira Martínez, M. (19 de 06 de 2006). *Gestiopolis*. Recuperado el 04 de 09 de 2016, de Gestiopolis.

Yrma, A. N. (08 de 2008). *Monografias.Com*. Recuperado el 20 de 08 de 2016, de Monografias.Com.

Manzanares Alfaro, J. (2016). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Estelí.

Penado, J. (09 de 09 de 2016). *Eumed.Net*. Recuperado el 09 de 09 de 2016, de Eumed.Net.

Rivera, J. y. (27 de 05 de 2013). *Contabilidad Y Finanzas Colegas Latino Americanos*.

Recuperado el 17 de 09 de 2016, de Contabilidad Y Finanzas Colegas Latino Americanos.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/normas/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf

<http://repositorio.unan.edu.ni/view/subjects/> [http://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-](http://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/)

[de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/ http://www.monografias.com/trabajos89/los-principios-contables/los-principioscontables.shtml#ixzz4KL4oMGfa](http://www.monografias.com/trabajos89/los-principios-contables/los-principioscontables.shtml#ixzz4KL4oMGfa)

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1325/marco-historico.html>

<http://www.contabilidadyfinanzas.com/adopcion-por-primera-vez-niif-para-pymes.html>

<http://www.contadores-aic.org/index.php?node=1806>

Glosario

- Activo: Un activo es un bien que la empresa posee y que puede convertirse en dinero u otros medios líquidos equivalentes.
- Comité: Conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada, especialmente si tiene autoridad o actúa en representación de un colectivo.
- Contabilidad: Sistema de control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que realiza una empresa o entidad.
- Enjuiciamiento: Forma legal de proceder en la tramitación y terminación de los negocios judiciales.
- Excepciones: Cosa o persona que se aparta de una ley o regla general aplicable a los de su especie su caso es una excepción.
- Explicita: Que está dicho o especificado de forma clara y detallada, sin insinuar ni dar nada por sabido o conocido.
- Impuestos: Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.
- Litigiosa: propenso a mover pleitos y litigios.
- Norma: Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.
- Obsolescencia: es cuando un producto tiene una vigencia o tiene un tiempo programado para que siga funcionando el producto.

- Pasivo: consiste en las deudas que la empresa posee, recogidas en el balance de situación, y comprende las obligaciones actuales de la compañía que tienen origen en transacciones financieras pasadas.
- Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.
- Políticas: es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.
- Publicidad: Difusión o divulgación de información, ideas u opiniones de carácter político, religioso, comercial, etc., con la intención de que alguien actúe de una determinada manera, piense según unas ideas o adquiera un determinado producto.
- Pyme: Empresa pequeña o mediana en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y número de trabajadores.
- Revaluación: Aumento del valor de una cosa, especialmente de una moneda.
- Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.
- Transición: Se le llama transición al cambio de estado por el que atraviesa una persona, objeto o hecho objetivo.
- Valuación: En finanzas, la valuación o valoración de activos es el proceso de estimar el valor de un activo
- Utilidad: Capacidad que tiene una cosa de servir o de ser aprovechada para un fin determinado.